



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales sin que se hayan formulado reclamaciones o alegaciones contra la modificación del anexo de inversiones del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2016, aprobada inicialmente por el pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 28 de julio de 2016 y publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 185, de fecha 12 de agosto de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del T.R.L.R.H.L, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo, procediéndose a la publicación del texto íntegro.

#### Anexo 1

#### Anexo de Inversiones

Número	Descripción	Financiación					Total (euros)
		Subv. (euros)	Enajenación Parcelas (euros)	Cont. Es. (euros)	Préstamos (euros)	Fondos propios (euros)	
1	Adquisición Parcela	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000,00	11.000,00
2	Arreglo Caminos	0,00	0,00	0,00	0,00	20.900,00	20.900,00
3	Construcción Fosas y acondicionamiento Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00
4	Acondicionamiento Parques y Plazas Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00	45.000,00
5	Maquinaria Agrícola	0,00	0,00	0,00	0,00	9.500,00	9.500,00
6	Contrato Plan Ordenación Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	48.020,00	48.020,00
7	Acondicionamiento y Accesibilidad Casa Cultura	49.601,20	0,00	0,00	0,00	115.398,80	165.000,00
8	Adquisición Arboles y Plantas	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00
9	Equipamiento y Acondicionamiento Instalaciones Deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00	75.000,00
<b>Total</b>		<b>49.601,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>363.818,80</b>	<b>413.420,00</b>

Corral de Almaguer 19 de septiembre de 2016.-La Alcaldesa, Juliana Fernández de la Cueva Lominchar.  
N.º I.-5359